

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24	
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9	

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-005 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ, PARA EL MUNICIPIO DE LABRANAGrande – BOYACÁ

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día siete (7) de julio del año 2026, siendo las cinco (5) de la tarde, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la selección abreviada de menor cuantía No. ML-SA-005 DE 2026, y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ, PARA EL MUNICIPIO DE LABRANAGrande – BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como se relaciona:

No.	INTERESADO	NIT	SOLICITUD
1	PROMAIN INGENIERIA LIMITADA	830.097.167-9	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme Nacionales

Teniendo en cuenta que, solo hubo una solicitud para que se limite el proceso a oferentes MIPYME, Nacional, no se cumplen los presupuestos señalados en el acto administrativo referido, y en consecuencia el comité evaluador recomienda, no limitar el proceso a oferentes MIPYME.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
 (Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
 Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
 Tesorero Municipal